



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERÍODO 2020

Nº 001912

LA PLATA, 19 OCT. 2020

FOCIO

VISTO el expediente 4061-1152002/2020, por el cual presenta la renuncia al cargo que ocupa en esta Administración Municipal el señor Juan Pablo OLIVERO; y

CONSIDERANDO:

Que la renuncia es un derecho inherente a las personas que prestan servicios en las reparticiones públicas.

Que procede en consecuencia disponer la aceptación.-

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A:**

ARTICULO 1º: Aceptar a partir del 30 de Septiembre de 2020, la renuncia presentada a la designación efectuada dentro del marco del convenio celebrado con el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, para la puesta en marcha a nivel local del "Servicio de Atención Médica de Emergencias (SAME) de la Provincia de Buenos Aires", en el ámbito de la Secretaría de Salud a través de la Dirección General de Emergencias Médicas, como Médico de Guardia, del señor Juan Pablo OLIVERO, DNI.32.223.425, Legajo 315.813.-

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTICULO 3º: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-

ENRI. OSCAR MIGHELLI
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. JULIO CESAR CARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata